



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA
DE
CORTES
(Navarra)

CONCURSO DE CARTELES "FIESTAS DE SAN MIGUEL 2015"

BASES DEL CONCURSO

1. Se establecen dos categorías, una INFANTIL, desde 8 a 12 años inclusive y otra para ADULTOS, a partir de 12 años.
2. El cartel deberá ajustarse a las medidas de las cartulinas que se facilitarán a los concursantes en la Portería de la Casa Consistorial o a las de tamaño DINA 3, y deberá pintarse en posición vertical.
3. Para la realización del cartel podrá utilizarse cualquier colorido y técnica en su confección, ser original e inédito total o parcialmente.
4. En la portada del cartel deberá figurar obligatoriamente con legible y destacada: "CORTES FIESTAS DE SAN MIGUEL DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2015"
5. Los trabajos se presentarán por los concursantes en la Portería de la Casa Consistorial, siendo el plazo de presentación hasta las 12 horas del día 28 de Agosto de 2015.
6. El Fallo del Concurso por el Jurado se realizará los primeros días del mes de Septiembre.
7. Los trabajos no llevarán ninguna identificación, entregándose sin firmar, y se acompañarán de un sobre cerrado, donde se expresará: NOMBRE DEL AUTOR, EDAD Y TITULO DEL CARTEL. En el exterior del sobre se indicará la categoría a la que pertenece, INFANTIL o ADULTOS.
Cada autor/a presentará un solo trabajo. En caso de presentar dos o más, serán eliminados todos ellos.
8. El Jurado o la Comisión de Cultura, podrá declarar desierto el concurso, total o parcialmente, por razones de participación, calidad de los trabajos presentados o por el incumplimiento de las Bases. El Fallo será inapelable.
9. El Cartel ganador de la categoría de ADULTOS se considerará CARTEL OFICIAL DE FIESTAS, e ilustrará la portada del programa oficial de fiestas de San Miguel 2015.
10. El dictamen del jurado será inapelable.
11. Todos los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento, quien podrá disponer libremente de ellos.

Los no premiados podrán ser retirados por sus autores una vez finalizadas las fiestas.

PREMIOS DEL CONCURSO

CATEGORIA DE ADULTOS		CATEGORIA INFANTIL	
1º	250 €	1º	125 €
2º	175 €	2º	100 €
3º	150 €	3º	75 €

CORTES, 22 de julio de 2015
La Comisión de Cultura.

